



# International Association of Judges

*promoting an independent judiciary worldwide*

*Grupo Ibero-Americano*

*www.iaj-uim.org*

## DECLARACION

### **El grupo Iberoamericano de la Union internacional de Magistrados (UIM IAJ) respalda Denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la ANM de Chile, considerando:**

que la Asociación Nacional de Magistrados del Poder Judicial de Chile, (ANM), decidió recurrir al sistema interamericano de DDHH luego de agotar todas las acciones y recursos ante la justicia ordinaria del país que intentaron revertir una congelamiento de las remuneraciones de un millar de jueces que les significó quedar fuera de cualquier ajuste de corrección de sus rentas por la natural alza del costo de la vida los años 2016 y 2017, materia que, de acuerdo con la legislación chilena, se incluye en la discusión de la ley de presupuesto de la Nación en noviembre de cada año.

Que, más allá del evidente perjuicio patrimonial que importó el congelamiento de las remuneraciones de los jueces de Chile durante dos años; pérdida no recuperada hasta hoy, lo anterior significó la irrupción de un mecanismo de control por parte de los otros dos poderes colegisladores involucrados en la tramitación de la ley de presupuesto, esto es, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, de modo que más allá de la justificación de dicho congelamiento -originado en medidas de restricción económica y pretendida redistribución del ingreso- la reiteración de la medida se presenta como un inequívoco instrumento de retorsión.

Por lo expuesto, el Grupo IBA de Union Internacional de Magistrados respalda, apoya e insta a un buen termino del tal demanda toda vez que la aparición y ejecución de cualquier mecanismo de control como el descrito y la afectación de la independencia judicial en los términos de cualquier aproximación actual al concepto de Estado Democrático de Derecho, consagrado dicho principio en un conjunto de normas de derecho internacional que disponen que los salarios de los jueces han de ser irreductibles y que deben mantenerse asegurados con mecanismos objetivos de reajuste y al margen de los debates anuales. En este punto, el Grupo IBA aboga por la creación de una norma permanente que consagre esta irreductibilidad de las remuneraciones d los jueces, hoy inexistente, en Chile.

Nur Sultan, Kazajistán, septiembre de 2019

Juez Rafael de Menezes  
Presidente

Juez Francisco Silla  
Vice Presidente